COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 202400651

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

BENEFICIARIO	HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL	**DOCUMENTO**	7225828-3	**FECHA REGISTRO**	2024-06-14
MOD. SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA	**FECHA DOC**	2024-06-14	**No. Contrato**	0154
TIPO CONTRATO	CONTRATO ADICIONAL	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**CDP #**	202400598

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto al presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia Fiscal 2024 Así:

CODIGO DE RUBRO	IMPUTACION PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.2.21.2102.1900.2020850 100011	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	1.2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	$8.160.000,00
2.2.45.4599.1000.2020850 100017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	1.3.3.1.00.01	R.B. Superavit propios	$2.040.000,00
			Valor Total	$10.200.000,00

Objeto PRORROGA NO 1 ADICIONAL NO 1. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 20240154 DE 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE". Observaciones: .

ADILIA ALFONSO LOPEZ

Elaborado por

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 202400651

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

102.12

ADICIONAL N°. 1 y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0154 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 (PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA N° MA-SI-CDPSP-113-2024), SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE AGUAZUL**
NIT:	**891855200-9**
CONTRATISTA:	**HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL**
C.C. N°:	7225828 DE DUITAMA
DIRECCIÓN:	CRA 23 14 60
CELULAR:	3124807751
OBJETO:	**ADICIONAL NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0154 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"**
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL:	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($22.950.000,00)
FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2024
VALOR ADICIONAL N° 1:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000,00)
PLAZO PRORROGA N°1:	DOS (2) MESES

Entre nosotros, **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con C.C. **74.754.011 de Aguazul,** en calidad de **SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA**, nombrado mediante decreto municipal No. 001 del 02 de enero del 2024 y delegado para suscribir el presente contrato en nombre del municipio de aguazul, mediante resolución no. 005 del 04 de enero de 2024, expedida por el Alcalde Municipal, y quien en adelante se llamará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra **HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL,** identificada con cédula de ciudadanía **7225828 de Duitama**, quien en delante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **ADICIONAL N°. 1 Y PRORROGA N°1,** previa las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, entre el MUNICIPIO DE AGUAZUL y EL CONTRATISTA, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0154 DE 15-02-2024 CUYO OBJETO ES **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"** el cual tiene como plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, cuya fecha de inicio fue el día 15 de febrero de 2024 y su terminación es el 28 de junio de 2024, con un avance de ejecución del 79.26 % al 31 de mayo del año 2024. **SEGUNDA**: Que el Municipio a través de la secretaria de infraestructura realizo el Estudio Previo correspondiente para adicionar y prorrogar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0154 DE FECHA 15-02-2024. **TERCERA:** Que los documentos antes enunciados forman parte integral del presente documento de **Adicional N° 1 y Prorroga N° 1,** que se regirá conforme las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: OBJETO. El presenté tiene por objeto

102.12

ADICIONAL N°. 1 y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0154 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 (PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA N° MA-SI-CDPSP-113-2024), SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL

ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0154 DEL 15-02-2024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE". **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adiciónese al valor pactado en la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0154 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024 en DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000,00) **CLÁUSULA TERCERA**: Prorróguese el plazo contractual señalado en la CLÁUSULA SEGUNDA del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0154 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024, en DOS (2) MESES MAS, contados a partir del vencimiento del contrato principal. **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL**. El valor del presente Adicional se imputará al presupuesto de la actual vigencia fiscal, comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, con cargo al siguiente rubro:

CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR
202400598	05/06/2024	2.2.21.2102.1900.2020850100017 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	$ 8.160.000
		2.2.45.4599.1000.2020850100017 MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	$ 2.040.000
		VALOR TOTAL	$ 10.200.000

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO. - El municipio de Aguazul pagará al contratista el valor del presente adicional mediante dos (02) actas más, conforme a los requerimientos que sean exigidos por la entidad; según lo estipulado en la forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0154 del 15 de febrero del 2024. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES.** - Quedan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal que no sean contrarias a este documento. **CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO**. - Para todos los efectos fiscales y legales atinentes a este compromiso, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Aguazul. **CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO**. - La presente prórroga y adicional se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA NOVENA: EJECUCIÓN**. - El presente adicional y Prórroga, requiere para su ejecución: **a)** Perfeccionamiento **b)** Registro Presupuestal **c)** Pago estampillas Pro-Cultura, Pro Bienestar de Adulto Mayor. Para Constancia se firma a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

EL MUNICIPIO

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA

HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL

Proyectó Y Revisó: LEDHER JULIO ROBLES CRUZ
Profesional Contratada OAJ

Aprobó: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 202400598

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA CERTIFICADO:** 2024-06-05	**FECHA VENCIMIENTO:** 2024-12-31

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia Fiscal 2024 Así:

CODIGO DE RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.2.21.2102.1900.2020850 100011	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	1.2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	$8.160.000,00
2.2.45.4599.1000.2020850 100017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	1.3.3.1.00.01	R.B. Superavit propios	$2.040.000,00
			VALOR TOTAL	$10.200.000,00

Objeto	PRORROGA No 1 ADICIONAL No 1. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 20240154 DE 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE". EP:2024-00568

DEISY MARIBEL ZORRO PEREZ

Elaborado por

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 202400598

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN	

FECHA: _____

INFORMACION PRE-CONTRACTUAL

ESTUDIO PREVIO : 2024-00568
DEPENDENCIA QUE SOLICITA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO A SOLICITAR : PRORROGA No 1 ADICIONAL No 1. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 20240154 DE 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"
TIEMPO DE EJECUCION : Dos (2) MESES
OBSERVACIONES :

INFORMACION DEL PROYECTO

CODIGO PROYECTO	PROYECTO	COMPONENTE	CODIGO PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD SOLICITADA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA	META DE PRODUCTO A EJECUTAR
2020850100011	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área urbana del municipio.	$4.080.000,00	N/A	N/A
2020850100	Mejoramient	MEJORAR LA	Redes del	Realizar la optimización	$4.080.000,00	1	0.083

011	o de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	sistema de distribución local mejorada	y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área urbana del municipio.			
2020850100011	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área urbana del municipio.	$4.080.000,00	N/A	N/A
2020850100011	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área urbana del municipio.	$4.080.000,00	1	0.010
2020850100-011	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área rural del municipio	$4.080.000,00	N/A	N/A
2020850100011	Mejoramiento de la	MEJORAR LA CAPACIDAD	Redes del sistema de	Realizar la optimización y/o ampliación de la	$4.080.000,00	1	0.083

		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)					
2020850100017	Mejoramiento nivel de desempeño institucional en el municipio de Aguazul	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD (SGIC) ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DEL SGIC ARTICULADO CON MIPG	$4.080.000,00	1	0.083
2020850100017	Mejoramiento nivel de desempeño institucional en el municipio de Aguazul	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD (SGIC) ARTICULADO	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DEL SGIC ARTICULADO CON MIPG	$4.080.000,00	N/A	N/A

	cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	distribución local mejorada	Infraestructura eléctrica en el área rural del municipio			
2020850100031	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la infraestructura eléctrica en el área rural del municipio	$4.080.000,00	N/A	N/A
2020850100011	Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Redes del sistema de distribución local mejorada	Realizar la optimización y/o ampliación de la infraestructura eléctrica en el área rural del municipio	$4.080.000,00	1	0.010
2020850100017	Mejoramiento nivel de desempeño institucional en el municipio de Aguazul	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD (SGIC) ARTICULADO CON EL	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DEL SGIC ARTICULADO CON MIPG	$4.080.000,00	N/A	N/A

		CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)					
20208501000 17	Mejoramiento nivel de desempeño institucional en el municipio de Aguazul	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD (SGIC) ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DEL SGIC ARTICULADO CON MIPG	$4.080.000,00	1	0.010

INFORMACION PRESUPUESTAL

FUENTE COD.-NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	CODIGO CCPET	CODIGO CPC-DANE	POLITICA PUBLICA	DETALLE SECTORIAL	VALOR SOLICITADO
1.2.3.1.05-IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO	2.2.21.2102.1900.20208501000 11	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE	2.3.2.02.02.009	91119			$8.160.000,00

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN	

PÚBLICO		AGUAZUL, CASANARE					
1.3.3.1.00.01-R.B. Superavit propios	2.2.45.4599.1000.20208501000017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	2.3.2.02.02.009	91119			$2.040.000,00

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Aprobación información BPPIM
vo.bo.

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA
Responsable Información estudio previo

No. DE CONSECUTIVO: 2024-00568 **FECHA DE ELABORACIÓN:**

SECCIÓN A. CONDICIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SERIE DOCUMENTAL: CONTRATOS ESTATALES
TIPO DOCUMENTO: Estudios Previos
CÓDIGO: 102.12

2. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL INICIAL

2.1 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

2.2 No. Y FECHA DE CONTRATO: 0154 de 2024-02-15

2.3. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

2.4 VALOR TOTAL: 22 950.000,00

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓDIGO PESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
1 2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	2.2.21 2102 1900.20 20850100011	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	$16.065.000,00
1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.2.45 4599 1000.20 20850100017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	$6.885.000,00

2.6 PLAZO TOTAL: Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS

2.7 FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-06-29

3. DATOS PARA EL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1 OBJETO ADICIONAL: PRORROGA No 1 ADICIONAL No 1. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 20240154 DE 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"

3.2 ADICIONAL EN PLAZO: Dos (2) MESES

3.3 ADICIONAL EN VALOR: $10.200.000,00 M.L.C.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN: AGUAZUL - CASANARE

3.5. FORMA DE PAGO:

El municipio pagará al contratista el valor del presente adicional mediante TRES (03) actas más conforme a los requerimientos que sean exigidos por la entidad; según lo estipulado en la forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No 0154 de 15 de febrero de 2023.

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SUBPROGRAMA	CÓDIGO Y NOMBRE CCPET	CÓDIGO CPC-DANE	POLITICA PÚBLICA	DETALLE SECTORIAL
CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA	1900 SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	0 NO APLICA	0 NO APLICA
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	1000 SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	0 NO APLICA	0 NO APLICA

CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓDIGO PESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	2.2.21.2102.1900.2020850100011	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA EN EL	$8.160.000,00

			MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	
1.3.3.1.00.01	R.B. Superavit propios	2.2.45.4599.1000.2020850100017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	$2.040.000,00

5. INFORMACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADICIONAL

5.1 CLASIFICACION ESTRATEGICA (INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL):

5.1.1 NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
CLASIFICACION ESTRATEGICA (INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO Y SECTOR	PROGRAMA PDM	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CON RESULTADOS	45 GOBIERNO TERRITORIAL	PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	AUMENTAR EN UN 6% EL ÍNDICE GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CON RESULTADOS	45 GOBIERNO TERRITORIAL	PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	AUMENTAR EN UN 6% EL ÍNDICE GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CON LA NORMA ISO 9001:2015.
MÁS PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LOS AGUAZULEÑOS	21 MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA CONVENCIONAL Y ALTERNATIVA	MANTENER LA COBERTURA DEL 96 % DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERGÍA	REALIZAR 3 OPTIMIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL DURANTE EL CUATRIENIO

MÁS PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LOS AGUAZULEÑOS	21 MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA CONVENCIONAL Y ALTERNATIVA	MANTENER LA COBERTURA DEL 96 % DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERGÍA	REALIZAR 3 OPTIMIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA URBANA DURANTE EL CUATRIENIO

5.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO ADICIONAL

NOMBRE PROYECTO	BPIN	BIPPIM	COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR	PRODUCTO MGA
Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	2020850100011	2020850100018	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área urbana del municipio.	4.080.000,00	Redes del sistema de distribución local mejorada
Mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Aguazul Casanare	2020850100011	2020850100018	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	Realizar la optimización y/o ampliación de la Infraestructura eléctrica en el área rural del municipio	4.080.000,00	Redes del sistema de distribución local mejorada
Mejoramiento nivel de desempeño institucional en el municipio de Aguazul	2020850100017	2020850100038	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD (SGIC) ARTICULADO CON EL MODELO	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DEL SGIC ARTICULADO CON MIPG	4.080.000,00	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

			INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			

5.2.1 EMPLEOS ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN

DIRECTOS(S):	1	INDIRECTO(S):	

5.2.2 METAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Descripción del Indicador de Producto plan indicativo	Linea Base	Meta de Indicador esperado del Producto	Meta de Producto del Objeto a Contratar
SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO (459902300)	1	1	0.010
SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO (459902303)		N/A	N/A
REDES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL MEJORADA (210201600)	2	1	0.083
REDES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL MEJORADA (210201600)		N/A	N/A

6. ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN EL ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO (CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso y Profesional de la respectiva dependencia).

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON EL ADICIONAL:

El Municipio de Aguazul actualmente tiene en ejecución el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0154 del 15 de Febrero de 2024, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE", el cual a corte 30 de abril de 2024 tiene un avance de 56,30 %. A la fecha y con corte a 30 de abril de 2024, el contratista ha ejecutado actividades con relación a las siguientes actividades contratadas, y conforme los requerimientos realizados por el Supervisor: Se ha realizado los estudios previos con soportes de diseño, revisión y formulación técnica para los proyectos con componente de energía y relacionados con el mantenimiento del sistema actual de alumbrado público. Así mismo se ha realizad los estudios previos requeridos para el pago por concepto de la energía eléctrica consumida en el servicio de alumbrado público ante el operador de red, se ha realizado acompañamiento a reuniones internas y externas donde se ha requerido para dirimir aspectos técnicos; así mismo se han realizado trámites con el operador de red sobre el componente de alumbrado público y demás requisitos de energía de la administración municipal y se han elaborado las proyecciones de respuestas de oficios y PQR que la comunidad hace llegar referentes al servicio del alumbrado público. Sin embargo, se requiere adicionar el contrato antes mencionado en valor y prorrogar en plazo, conforme los siguientes argumentos: • Seguir realizando actividades de estructuración de

estudios previos y anexos de formulación técnica para los proyectos con el componente de energía y relacionados con el mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio en el área rural y urbano • Continuar realizando actividades de estructuración de estudios previos para el pago de la energía del sistema de alumbrado público ante el operador de red, según las pautas del acuerdo de entendimiento vigente. • Continuar realizando visitas e informes solicitados por el municipio en el marco del procedimiento de energía asociado a diferentes proyectos. • Seguir participando en las diferentes reuniones internas y externas donde sea requerida su presencia para dirimir aspectos técnicos en el área del componente eléctrico. • Continuar tramitando gestiones que se requieran ante el operador de red sobre el componente de alumbrado público y demás requeridos en el área de energía de la administración municipal. • Seguir elaborando la proyección de respuestas de los oficios allegados a la secretaria de infraestructura relativos a las peticiones, quejas y reclamos del servicio de alumbrado público del municipio de Aguazul. • Las demás que en ejercicio de sus actividades sean solicitadas por el supervisor. Por otra parte, se presentan solicitudes escritas y verbales y derechos de petición de información de la comunidad relacionadas con el sistema de energía y de alumbrado público que requieren de conocimientos específicos en el área de energía eléctrica, y dado que muchos de estos temas son complejos, éstos deben ser analizados y estudiados, así mismo la radicación de solicitudes ante el operador de red. En vista de lo anterior, la administración municipal en cumplimiento de sus funciones, requiere del apoyo de personal profesional realizar actividades de acompañamiento técnico y administrativo, considerando que se presenta gran cantidad de solicitudes en el área del sector eléctrico por parte de la comunidad y de las diferentes entidades, así mismo se allegan reclamaciones por la prestación del servicio, las cuales se deben atender so pena de incurrir en incumplimientos administrativos con consecuencias judiciales por cuanto el servicio público de energía se encuentra amparado como un derecho constitucional fundamental dentro de la carta política.

7. ACTIVIDADES CONTRATADAS Y/O ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS

7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL CONTRATO ADICIONAL:

El Municipio de Aguazul, requiere para el cumplimiento del presente adicional y prórroga que el contratista ejecute las actividades descritas en la cláusula Tercera: Obligaciones. Del contrato de prestación de servicios profesionales No SECOP II MA-SI-CDPSP-113-2024 No interno 0154 de 2024-02-15.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL ADICIONAL, DE LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

8. 1. FUNDAMENTO JURÍDICOS DEL ADICIONAL

• EN CUANTO AL ORIGEN DE LOS RECURSOS-LEY 617 DE 2000 ."Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional". Artículo 3º- Financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Reglamentado por el Decreto Nacional 2577 de 2005. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas. Parágrafo 1º- Para efectos de lo dispuesto en esta ley se entiende por ingresos corrientes de libre destinación los ingresos corrientes excluidas las rentas de destinación específica, entendiendo por estas las destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado. Texto Subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-579 de 2001, condicionalmente, en el sentido de que sólo cobija aquellos actos administrativos válidamente expedidos por las corporaciones públicas del nivel territorial -Asambleas y Concejos. Artículo 6: "Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites: Categoría

Límite Cuarta, quinta y sexta 80% Inversión 20%

9. RESPONSABLES INFORMACIÓN TÉCNICA (NECESIDAD, ACTIVIDADES, JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD, PERFIL Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS) ECONÓMICA, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, RIESGOS, GARANTÍAS, ACUERDOS COMERCIALES, PLAN DE ADQUISICIONES.

ELABORO:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: FREDDY GEOVANY TOVAR MARIÑO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Nombre: JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ Cargo: SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA	Nombre: JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ Cargo: SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

10. REVISIÓN TÉCNICA QUE ESTABLECE QUE EL OBJETO Y ACTIVIDADES A CONTRATAR SE AJUSTA AL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO- BBPIM, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y ORIGEN DE RECURSOS A INVERTIR

REVISO: BANCO DE PROYECTOS	APROBÓ:
Nombre: JEISSON FERNEY JIMENEZ ADAME Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO	Nombre: MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

11. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: DAYANA CATALINA ALMANZA RINCON Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO	Nombre: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

OBJETO: PRORROGA No 1 ADICIONAL No 1. AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 20240154 DE 15 DE FEBRERO DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA" EN ACTIVIDADES DE REVISION, DISEÑO Y FORMULACION TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE "ENERGÍA", Y DEMÁS QUE SE DESIGNEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"